



BASES DEL IX PREMIO DE LITERATURA INFANTIL EL BARCO DE VAPOR 2014



I PARTICIPANTES

- a. Podrán participar todos los escritores residentes en Chile, con obras narrativas en español, dirigidas a lectores menores de 18 años.
- b. No podrán participar obras de personas fallecidas ni funcionarios o familiares directos de funcionarios de Ediciones SM.
- c. Las obras deberán ser inéditas y no podrán haber sido premiadas o estar actualmente participando en otros concursos.
- d. Cada concursante podrá presentar la cantidad de obras que desee.

II PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

- a. Pueden tener una extensión máxima de 120 páginas. No se puede incluir imágenes.
- b. Deben entregarse en un sobre tamaño oficio, rotulado de la siguiente forma:

IX Premio de Literatura Infantil El Barco de Vapor 2014

Título de la obra

Seudónimo del autor

En el interior de este sobre debe ir:

- 5 ejemplares anillados firmados con el seudónimo del autor e impresos del siguiente modo:
 - En formato carta, por una sola cara.
 - Con letra de fuente Arial, tamaño 11.
 - Con interlineado de 1,5.
 - Un sobre americano, rotulado con el seudónimo del autor y el título de la obra, en cuyo interiorse debe incluir una declaración simple donde el autor asegure no contravenir ninguno de los requerimientos exigidos en las bases de este concurso, y sus datos personales:
 - Nombre completo.
 - Dirección.
 - Teléfono.
 - Correo electrónico.
 - Actividad.
 - Un CD con el archivo de la obra en formato Word. Este CD debe estar rotulado con el seudónimo del autor y el título de la obra.
- c. El plazo final de entrega de las obras es el lunes 10 de marzo de 2014, a las 17:00 horas.

III PREMIO

- d. El premio consistirá en:
1. La publicación de la obra ganadora en la colección El Barco de Vapor.
 2. Un premio en dinero \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos) al autor de la obra ganadora. El autor premiado deberá ceder en forma exclusiva los derechos de explotación de la obra, en todas sus modalidades, a Ediciones SM Chile S.A., mediante un contrato de edición firmado entre las partes de acuerdo a la legislación vigente. Este premio en dinero se hará efectivo tras la firma del contrato de edición.
- e. El ganador será notificado vía telefónica o por correo electrónico.
- f. Cualquier caso particular, no previsto dentro de las bases de la presente convocatoria, será resuelto según el criterio de Ediciones SM.
- g. Por el solo hecho de participar, los postulantes aceptan estas bases y se comprometen a no retirar las obras entregadas.
- h. Las obras que no resulten objeto de edición serán posteriormente destruidas por motivos de seguridad para el autor. Tampoco serán entregados los informes de evaluación de las obras.
- i. La inclusión de citas textuales, referencias o cualquier tipo de textos, citas, ilustraciones o imágenes que requieran el pago a terceros y la autorización de derechos, tanto de autor como de otra índole, será de responsabilidad económica y legal del autor. Ediciones SM se exime de toda responsabilidad por este concepto.

Las obras deberán ser enviadas a las oficinas de Ediciones SM Chile, ubicadas en calle Coyancura 2283, oficina 203, Providencia; en horario de lunes a viernes, entre las 09:00 y las 17:30 horas.

Informaciones:

Correo electrónico: chile@ediciones-sm.cl

Teléfono: (56-2) 2 490 4900